



TERMINOLOGÍA ADECUADA A PROPÓSITO DE LA EFICACIA DE LOS MÉTODOS DE RECONOCIMIENTO DE LA FERTILIDAD Y DE LA ENSEÑANZA DESDE EL ÁREA DEL RECONOCIMIENTO DE LA FERTILIDAD

Concepción Medialdea. Instituto Valenciano de Fertilidad, Sexualidad y Relaciones Familiares (IVAF). E-mail: cursos@ivaf.org

Resumen

Se reflexiona sobre terminología del Área del Reconocimiento de la Fertilidad (ARF). La enseñanza de los Métodos de Reconocimiento de la Fertilidad (MRF) se suele comparar con la promoción del uso de anticonceptivos y algunos utilizan los mismos términos que quienes dispensan y promocionan la anticoncepción. En el diagnóstico y tratamiento de la fertilidad surge también la comparación entre fecundación como fruto del acto conyugal con ayuda de los MRF o fecundación artificial. El campo de la eficacia es campo de comparación y para poder hacerlo se utilizan idénticos términos, ello conduce a muchos a valorar la eficacia de los MRF de forma reductiva y a pensar que estamos tratando de lo mismo si bien «natural» o «artificial». Enseñar los MRF y continencia periódica como una ética contribuye a comprender el gran valor del acto conyugal humano y a reforzar el sentido de paternidad de quienes acuden buscando el embarazo o buscando posponerlo. La enseñanza/aprendizaje de los signos biológicos de fertilidad sólo para un mejor conocimiento de uno mismo reclama el uso de los términos RF, ARF, y MRF. Algunos términos, como el de *paternidad responsable*, que nos parece correcto utilizar, han perdido sin embargo, al menos en parte, su verdadero significado, que queremos contribuir a reconocer y restituir al tiempo que cuidamos otros términos de uso habitual en este campo.

Introducción

Usar términos adecuados sirve a la verdad y al bien porque al usarlos con precisión conseguimos transmitir el verdadero sentido, el concepto verdadero que encierran las palabras que pronunciamos, aquellas que sirven para construir el pensamiento. El uso de una terminología adecuada nos permite entender o reconocer el verdadero sentido de lo que escuchamos, en definitiva usar términos adecuados contribuye a captar y a transmitir unos y otros la verdad objetiva o al menos a aproximarnos más y mejor a ello. Pensamos, escribimos, hablamos, explicamos y nos explican con ayuda de las palabras, por eso si no nos preocupamos en utilizar los términos adecuados podríamos estar diciendo, escribiendo o pensando aquello que no queremos o transmitiendo de forma reductiva y contribuyendo a la confusión de los demás.

En el I Congreso Internacional en Reconocimiento de la Fertilidad que tuvo lugar en Managua en octubre de 2008 presentamos una ponencia que trataba de la necesidad de ponernos de acuerdo en el término que utilizemos para referirnos a los métodos que sirven para reconocer los periodos de fertilidad del ciclo ovárico. También expresamos entonces la necesidad de encontrar un término adecuado para referirnos no sólo a estos métodos sino también al área de trabajo y de conocimiento desde la cual los enseñamos, desde la cual trabajamos en clínica de fertilidad o diseñamos e impartimos cursos de educación de la sexualidad.



El IVAF propuso el término Métodos de Reconocimiento de la Fertilidad (MRF) para referirnos a todos aquellos métodos que sirven para determinar con precisión los periodos de posible fertilidad del ciclo ovárico mediante la observación o detección de los signos biofísicos relativos al momento ovulatorio, y ello distinguiendo entre 1. *Métodos de reconocimiento de la fertilidad para usuarios o de uso en casa* 1.1. MRF tradicionales (Billings, Sintotérmico, Temperatura basal) y 1.2. MRF técnicos (PERSONA, BIOSELF y otros) y 2. *Métodos de reconocimiento de la fertilidad de uso clínico* (ecografía vaginal, determinación de hormonas séricas y otros).

Propusimos en dicho congreso denominar al área desde la cual trabajamos en fertilidad y sexualidad humana como Área del Reconocimiento de la Fertilidad (ARF) y definimos el Reconocimiento de la Fertilidad (RF) de forma sintética como *descubrimiento o reconocimiento de la vocación al amor don y a la paternidad y de sus signos en el cuerpo y en el alma del hombre, varón y mujer*. Propusimos estos términos no sin antes haberlos utilizado nosotros durante un tiempo suficiente con buenos resultados. Esta terminología fue propuesta a todos en las conclusiones del congreso de Managua, y son defendidos y exigidos desde la entidad CIFER.

En esta ponencia, pretendemos confirmar esta terminología y mostrar algunas ventajas de utilizarla. Vamos a reflexionar además sobre la necesidad de cuidar los términos que son de uso cotidiano entre quienes trabajamos en el área del reconocimiento de la fertilidad y enseñamos los métodos de reconocimiento de la fertilidad. En especial, trataremos sobre terminología y significado en relación a la eficacia de los MRF y continencia periódica, pero también sobre la necesidad de cuidar la terminología que usamos en la educación de la sexualidad infantil y adolescente, así como en la formación de novios y matrimonios.

A propósito de la eficacia de los MRF

Hablar de eficacia de los MRF de uso en casa tradicionales, es algo complejo como veremos a continuación. Su eficacia, y hasta aquí se puede comparar aún con la de los MRF de uso en casa técnicos¹, lo es en determinar con precisión los límites del periodo fértil del ciclo ovárico puesto que estos métodos por sí solos, tanto los tradicionales como los técnicos, únicamente sirven para esto. Este conocimiento acompañado de un comportamiento concreto es utilizado por unos para lograr el embarazo (1), por otros para evitarlo (2), por muchos para ambos cometidos (1 y 2) según las cambiantes circunstancias vitales, es decir para tener a sus hijos en los momentos más adecuados. Y sirve a todos para ser más conscientes del periodo de fertilidad cíclico uniéndolo a la tarea de paternidad (3). Ahora bien, el aprendizaje de los MRF tradicionales conlleva la observación prospectiva diaria de los signos biofísicos del funcionamiento ovárico, y su interpretación con ayuda de un monitor/profesor que nos guía al menos durante un tiempo quien puede además contribuir a la mejor comprensión por parte de los esposos no sólo de los procesos implicados en la procreación sino también de tarea de paternidad responsable así como del sentido de la continencia periódica. Hay un tiempo de aprendizaje tutorizado, lo cual supone una ventaja importante de los MRF tradicionales sobre los MRF técnicos, por ello nos vamos a referir en adelante sólo a los MRF de uso en casa tradicionales los cuales facilitan con ventaja, si media la actuación de un monitor bien formado, un aprendizaje más completo y valioso.

¹ Al hablar de MRF técnicos nos referimos a monitores técnicos del tipo de PERSONA, CLEARPLAN y otros.



La comprobación de la eficacia de los MRF se obtiene cuando los usuarios/pacientes 1) mantienen de mutuo acuerdo relaciones sexuales en el periodo de posible fertilidad con una pauta concreta porque buscan el embarazo o 2) se abstienen de mutuo acuerdo de las relaciones sexuales durante el mismo porque pretenden posponer o evitar el embarazo o bien 3) comprenden y saben interpretar ambos los procesos biológicos relacionados con la procreación, practican la continencia sexual de mutuo acuerdo y alcanzan a comprender el gran valor del acto conyugal, su dignidad y la consiguiente grave responsabilidad a él vinculada, empezando entonces a pensar no sólo como esposos sino también como padres. Y este es un gran valor de este aprendizaje-vivencia que no podemos pasar por alto y cuya consecución justifica que haya no sólo que aprender sino también que educarse, implicándose por entero, que haya que hacerlo juntos, ayudándose. Se trata pues de un comportamiento virtuoso, una ética, que ha de ser elegida por comprender cuánto se gana con ello.

Así pues, hasta ahora estamos hablando de 1) eficacia de los MRF y continencia periódica (pauta de relaciones sexuales) en la búsqueda del embarazo; 2) eficacia de los MRF y continencia periódica en la evitación del embarazo; 3) eficacia de los MRF y continencia periódica en la comprensión del gran valor del acto sexual humano y de la grave responsabilidad a él vinculada.

Es claro que la aplicación de los MRF está vinculada a la práctica de la continencia pero ello es aún visto por muchos como un inconveniente de los MRF y de hecho hay promotores de los MRF que sin embargo no valoran la continencia ni la consideran indispensable. Pero practicar la continencia supone en realidad una gran ventaja desde el punto de vista del crecimiento del hombre, varón y mujer. Y ello porque contribuye a acrecentar la apertura a la vida, sirve para expresar mejor el amor conyugal, para educar mejor a los hijos... «Aunque la *periodicidad* de la continencia se aplique en este caso a los denominados *ritmos naturales* (HV,16), sin embargo la continencia es en sí misma una determinada y permanente actitud moral, es una virtud, y por eso todo el modo de comportarse que se sitúa bajo su guía adquiere carácter virtuoso»².

Este comportamiento virtuoso contribuye con el tiempo al respeto mutuo y a construir una mejor relación interpersonal y por tanto a construir un buen matrimonio y una familia unida, y por tanto al progreso familiar y social. Así pues tal vez podemos investigar además en nuestros alumnos/pacientes 4) la eficacia de los MRF y la continencia periódica en lograr mayor salud física y espiritual matrimonial, familiar y social. La continencia sexual que acompaña al aprendizaje de los MRF ya no será vista como algo negativo sino algo positivo, es precisamente aquello que hace posible una ética de la vida la cual contribuye al progreso familiar y social³, es clave, y contribuye mucho a que el camino que siguen quienes aprenden los MRF y practican la continencia periódica por motivos justos y movidos por el amor sea tan distinto del camino que siguen quienes se deciden por el uso de anticonceptivos e incontinencia y/o el que siguen quienes se deciden a dar comienzo a la vida de sus hijos fuera del acto conyugal, por mucho que los motivos fuesen en ambos casos graves/justos.

² Cfr. Juan Pablo II. *Hombre y mujer lo creó*. Ediciones cristiandad, Madrid 2000, p. 645.

³ Cfr. Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, n. 15. También en: Benedicto XVI. “Discurso a participantes del congreso internacional con motivo del 40 aniversario de la HV. Y en: Juan Pablo II. *Evangelium Vitae* nn. 93 y 101.



Lo dicho hasta aquí, da una idea de que usar los mismos términos que usan al hablar de eficacia quienes se dedican a la anticoncepción (píldora, DIU etc.) y sólo se interesan por la eficacia al evitar el embarazo o quienes se dedican a la fecundación artificial (IA, FIV, ICSI) y se interesan sólo por el porcentaje de embarazos o de niños nacidos sanos no servirá y será causa de confusión.

Por otra parte, si hablamos de planificación familiar natural para referirnos a los MRF y de planificación familiar artificial, o de planificación familiar a secas, para referirnos a los anticonceptivos parecerá a la mayoría que hablamos de lo mismo básicamente, que se va a conseguir lo mismo y que sólo hay variación en la naturalidad o la artificialidad del método. Si en cambio hablamos de aprender los MRF y de practicar la continencia periódica tal vez uniéndolo en un mismo término: «MRF y continencia periódica», quedará más clara la diferencia radical con la anticoncepción.

Como ya explicamos en Managua que la práctica de la continencia es un valor a destacar, este es uno de los motivos de que no nos parezca adecuado usar términos como: *planificación familiar natural o regulación natural de la fertilidad* que engloban el aprendizaje de los signos biofísicos y la aplicación de unas reglas para conocer los periodos fértiles junto con un comportamiento continente que se aplica en función de los casos porque estos términos presuponen el comportamiento continente pero no se expresa de forma específica en dicho término. Consideramos que no se debe presuponer sino enseñar con la máxima luz posible. Es distinto al hablar de MRF, aunque no se añada siempre «y continencia periódica», porque en este caso se especifica en el término que son métodos para reconocer la fertilidad, sólo sirven para reconocerla, nada más. Después este conocimiento, según para que se aplique conllevará además un comportamiento concreto adicional.

Pero el asunto de la eficacia de los MRF es aún más complejo porque en el campo del diagnóstico y tratamiento de la infertilidad, el gráfico sintotérmico con las anotaciones diarias no sólo sirve a los pacientes, esposos, para conocer los mejores días para mantener relaciones sexuales sino que nos sirve también a quienes trabajamos en infertilidad, a los clínicos, para pautar las pruebas e interpretar bien sus resultados y para un mejor y más personalizado diagnóstico-tratamiento de la infertilidad. Es este un campo aún poco explorado pero con muchas posibilidades de futuro. Podemos entonces hablar también de 5) la eficacia de la aplicación de los MRF en el tratamiento clínico de la infertilidad. Así pues habría que distinguir entre la eficacia de los MRF en la búsqueda de embarazo y la eficacia de los MRF en el tratamiento clínico de la infertilidad, la cuál será mayor porque se añade el trabajo especializado en equipo y el tratamiento medicamentoso que acude en ayuda de los procesos implicados en la transmisión de la vida y del acto conyugal sin sustituirlo en ningún caso.

Eficacia MRF/Anticonceptivos y eficacia MRF/Técnicas de fecundación artificial

Cuando la ética no es la razón principal que mueve a aprender los MRF, pasa a tener mucho peso el argumento de la eficacia o de la ausencia de efectos secundarios a la hora de decidirse por un camino o por el otro y aunque la ausencia de efectos secundarios puede resultar lo más sugerente en principio acaba pesando más la eficacia, pero entonces sólo importa una parte de eficacia, la eficacia en evitar la concepción o la eficacia en conseguirla, la mira es mucho más estrecha. Es entonces cuando se busca comparar: eficacia MRF/Anticonceptivos o eficacia MRF/Técnicas de fecundación artificial. Para poder comparar se recurre a usar los mismos términos y parámetros.



Esta es la razón de que interese medir la eficacia de los MRF cuando se usan para evitar el embarazo en términos de índice de Pearl práctico, solo así se podrán comparar los resultados de los estudios de eficacia relativos a anticonceptivos (contraceptivos hormonales, preservativo, DIU etc.) con la eficacia de los MRF (Billings, Temperatura o Sintotérmico). Por otra parte la eficacia de las técnicas de fecundación artificial (IA, FIV, ICSI etc. se suele dar como porcentaje de mujeres que tras la aplicación de dicha técnica (uno o varios ciclos) consiguen quedar embarazadas o porcentaje de parejas que tras someterse a una de estas técnicas (uno o varios ciclos consigue tener un hijo sano. Buscando comparar, se suele mostrar la eficacia de 1) los MRF y pauta de relaciones sexuales en la búsqueda de embarazo o 2) la eficacia de los MRF en el tratamiento clínico de la infertilidad, como porcentaje de embarazos o como porcentaje de matrimonios que ayudándose de este aprendizaje logra tener un hijo durante un periodo de estudio concreto (aquí no se incluye gracias a Dios el término «sano» al lado de «hijo» y además se habla de matrimonio o al menos de pareja siempre porque la causa del embarazo, siempre, es el acto conyugal aunque no todos caen en ello).

Pero el peligro de comparar tan fielmente la eficacia es 1) que contribuye a una visión reductiva de los MRF y continencia periódica y 2) que cuesta ver la gran diferencia que hay en cómo se logra dicha eficacia.

Y es que la evitación del embarazo asociada a los MRF ocurre porque ella y él acuerdan abstenerse del acto sexual de mutuo acuerdo, la causa de la evitación es la continencia periódica de mutuo acuerdo, ambos se sacrifican porque entienden que deben hacerlo y dan tanta importancia a sus actos sexuales que quieren realizarlos siempre bien. Mientras que la evitación del embarazo asociada a los anticonceptivos ocurre porque al realizar el acto sexual se incluye en el mismo o en relación al mismo otro acto, una acción para y sólo para hacer imposible la concepción, la implantación o la gestación que se podría derivar del mismo. Además en este segundo caso la carga la lleva uno de los dos, normalmente la mujer y el acto sexual es todo menos un abrazo incondicional acogedor de la vida.

Aprender a reconocer la fertilidad en la adolescencia o juventud

La enseñanza/aprendizaje de los signos de fertilidad ha demostrado ser útil en una educación de la sexualidad adolescente integral que sugiere a los jóvenes esperar hasta el matrimonio sin relaciones sexuales⁴, pero merece la pena reflexionar algo más al respecto porque algunos beneficios son entendidos de momento por una minoría y sigue siendo para muchos una asignatura pendiente. Realizamos aquí la siguiente reflexión porque la enseñanza/aprendizaje de los signos biológicos del funcionamiento ovárico enfocado sólo a un mejor conocimiento de uno mismo y del otro por saberse o saber al otro «fértil» justifica la elección de los términos RF, MRF y ARF, así como el descarte de otros. Hablamos en este apartado de Reconocimiento de la Fertilidad (RF) y del ARF, no nos referimos aquí a los MRF y continencia periódica.

Aprender a reconocer los signos de fertilidad sirve a las adolescentes y jóvenes para conocerse mejor y ello les ayuda a ejercitar su libertad con responsabilidad. En este sentido, conocer los signos biológicos de fertilidad sirve también a una mujer adulta soltera que prevé casarse más adelante o a una mujer que se compromete a vivir el

⁴ El IVAF así como otros grupos entre los cuales fue pionero Teen Star han constatado suficientemente los beneficios de esta enseñanza/aprendizaje en la educación sexual adolescente.



celibato apostólico pudiendo, gracias a este conocimiento, saberse fértil, es decir saber que ovula, que tiene una buena evolución de la mucosidad cervical y un cuerpo lúteo habitualmente con la suficiente consistencia. Hay que aclarar antes de seguir que, en términos estrictos, la capacidad fértil no se puede dar por supuesta aunque en principio los signos de fertilidad la indiquen y ello porque depende de muchos factores y algunos no están en relación con la observación del moco fértil y el ascenso térmico. Se puede suponer en principio sin embargo.

Al saberse capacitada para acoger la vida en su seno, podrá acudir al matrimonio con la conciencia del valor que posee y que ofrece a su marido y a Dios, o comprometerse a vivir el celibato apostólico consciente de tan gran valor y ofreciéndoselo sólo a Dios. Este conocimiento es también, por sí mismo, útil al matrimonio por el mismo motivo. Pero cuando se enseña a novios a punto de casarse o a matrimonios se enseñan los MRF y continencia periódica, no sólo se les enseña a observar unos signos, a anotarlos e interpretarlos en referencia al ciclo ovárico sino que además aprenden a aplicar estrictamente las reglas propias de estos métodos que sirven para delimitar con gran precisión los límites del periodo de posible fertilidad. Cuando enseñamos a los adolescentes y jóvenes la existencia de unos signos de fertilidad no les enseñamos estas reglas, sino sólo el significado de esos signos porque pretendemos que vivan la continencia en la espera. Las jóvenes solteras no necesitan aplicar las reglas de los MRF y continencia periódica si bien se les puede explicar que en la edad adulta, con ciclos bien establecidos y una vez alcanzada la maduración de su sistema genital podrán aprender las reglas de los MRF que entonces les servirán para conocer con precisión los límites del periodo fértil y podrán aplicar este conocimiento junto con la continencia periódica al servicio de su responsable paternidad.

Ocurre actualmente que muchas adolescentes comienzan a usar anticonceptivos sin haberse preocupado por conocer su potencial fertilidad que tal vez se verá afectada. Suponen que son fértiles y toman anticonceptivos para no serlo, para mantener relaciones sexuales al tiempo que impiden o tratan de impedir la concepción, la implantación o la gestación que se podría derivar de sus actos. Lo hacen sin haber adquirido previamente conciencia de su posibilidad de concebir y de gestar un hijo. Sin haber aprendido que, entre regla y regla, todo se prepara de nuevo cada mes, en el interior de su cuerpo, en sí mismas, para hacer posible la vida. Tal vez lo saben como una teoría que sin embargo no han constatado en sí mismas. No se han molestado en reconocer esos signos y anotarlos el tiempo suficiente como para reconocer su propia fertilidad e interiorizarla como parte de sí. No han podido agradecer el don de la fecundidad porque ni siquiera son conscientes de que lo sea. No han reconocido la fecundidad como un don, como un valor que poseen y que merece ser guardado, valorado y agradecido por ella misma y por los demás. Pero enseñando a reconocer la fertilidad, podemos convertir estos «no» en los «si» correspondientes.

Muchas mujeres acuden al ginecólogo cuando están a punto de casarse para saber si todo está bien, pero pocas saben que esto pueden saberlo desde mucho antes y mucho mejor aunque por supuesto sigan acudiendo al ginecólogo en los momentos oportunos. Se puede conocer, mediante los MRF de uso clínico (ecografía vaginal, medición sérica de hormonas), lo que está pasando en el ovario y útero, pero la ecografía vaginal o el análisis hormonal se realizan en un día del ciclo, el día que se acude a la revisión ginecológica, y por eso aún siendo signos directos ofrecen poca información en comparación con la anotación diaria del moco cervical y la temperatura basal los cuales,



a pesar de ser signos indirectos, ofrecen un reflejo del ciclo ovárico completo, incluso de varios ciclos seguidos y por tanto una indicación más completa y ajustada a la realidad de la función del sistema genital. Y sobretodo, saberlo desde mucho tiempo antes es mucho mejor en orden a comprenderlo, asimilarlo, valorarlo y agradecerlo sintiéndose depositaria de un valor, que enterarse justo antes de casarse o no saberlo nunca por entender que una persona célibe «no necesita saberlo».

Cuando las niñas tienen su primera menstruación es aún pronto para que anoten estos signos, moco y temperatura, diariamente porque aún no tienen unos ciclos bien establecidos, sólo ovulan de vez en cuando y se trata aún de folículos y cuerpos lúteos insuficientes en la mayoría de los ciclos. Sin embargo, su madre les puede explicar incluso antes de la primera menstruación, y tal vez al explicarles sobre la misma, que observarán de vez en cuando algo de moco cervical y que a medida que sus ciclos sean más estables lo podrán observar con una pauta concreta que significa el acontecer de los procesos relacionados con el ciclo ovárico los cuales tendrán lugar regularmente en su seno. En la mayoría de los casos, a partir de los 16 años, las chicas pueden aprender a observar y a anotar diariamente, entendiendo el significado de lo anotado, si bien el sistema genital no termina del todo su maduración hasta alrededor de los 20 años.

Toda mujer tiene la oportunidad de decir «hágase» ante la concepción de un hijo sabiendo todo lo que supone la maternidad pues más allá de esa concepción deberá gestar a su hijo durante 9 meses, nutrirle después y educarle con más cercanía, acierto y autoridad que su padre durante los primeros años de vida, ello supone, mucho más que la paternidad, un cambio de vida importante al menos durante unos años. Los varones, adolescentes y jóvenes, no tienen que aprender a observar y a anotar unos signos cíclicos pero conviene que sepan que se dan en la mujer y que entiendan el significado de los mismos así como que aprendan a respetar y a agradecer, desde jovencitos, a la mujer el don de la fecundidad/maternidad. Por otra parte, para los varones, conocer los signos característicos de su potencial fertilidad, los cambios externos de su sistema genital al llegar la pubertad, los morfológicos y los que suponen una reacción a un estímulo, la primera polución nocturna etc. supone reconocer los primeros signos de que todo marcha bien y de que seguramente un día podrán junto con su mujer engendrar un hijo que ella concebirá.

Ambos, la mujer y el varón, con ayuda de este conocimiento pueden pensar en su paternidad antes o al tiempo en que les pueda surgir el plantearse tener relaciones sexuales y este sentido de paternidad adelantado, puede ser una razón de peso para no mantenerlas, al pensar en lo mejor para su hijo y considerar que no sería justo engendrarlo cuando no están ni preparados ni dispuestos a acogerle, otra cosa es la capacidad de continencia que también tiene que ser educada previamente

El término «paternidad responsable»

El término «paternidad responsable» ha sido muy usado en los últimos 50 años, se ha desgastado tanto que ya no está claro su significado, algunos lo unen a la anticoncepción y el apellido (responsable) de este término compuesto (paternidad responsable) lo refieren a limitar el número de hijos por causa de superpoblación (Maltusianismo) y/o por causa de igualdad de la mujer con respecto al varón (teoría de género). El término compuesto empezó a ser muy utilizado en los años 60 y es difícil decir si lo utilizó por primera vez la Iglesia Católica o si fueron los primeros en utilizarlo algunos grupos de presión ideológica.



Hemos realizado una búsqueda somera para tratar de localizar el inicio del uso por parte de la Iglesia y lo hemos localizado por primera vez en la carta encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI, si bien está citado por primera vez en la misma en el número siete⁵ y a continuación en el primer párrafo del número diez⁶. Y de la lectura de estos dos puntos de *HV* parece desprenderse que el término era utilizado por otros, católicos o no, si bien era mal empleado y por eso Pablo VI decide definirlo con precisión en el número 10 de *HV*.

Hemos acudido a la constitución apostólica *Gaudium et Spes* en sus puntos 50 y 51 y comprobado que no es citado aún el término «paternidad responsable» si bien se habla de su concepto en estos términos: «Así, los esposos cristianos, confiados en la divina Providencia cultivando el espíritu de sacrificio, glorifican al Creador y tienden a la perfección en Cristo cuando con generosa, humana y cristiana responsabilidad, cumplen su misión procreadora.»⁷ y: «Cuando se trata, pues, de conjugar el amor conyugal con la responsable transmisión de la vida, la índole moral de la conducta no depende solamente de la sincera intención y apreciación de los motivos, sino que debe determinarse con criterios objetivos tomados de la naturaleza de la persona y de sus actos, criterios que mantienen íntegro el sentido de la mutua entrega y de la humana procreación, entretejidos con el amor verdadero; esto es imposible sin cultivar sinceramente la virtud de la castidad conyugal.»⁸. Es decir que *GS* nos brinda una doctrina al respecto iluminadora en extremo, pero no se utiliza aún el término que estamos buscando. Tampoco lo hemos encontrado en documentos anteriores de la Iglesia como *Casti Connubii* o *Arcanum Divinae Sapientiae*.

Después de la *HV*, donde quedó muy bien definido el significado de este término, ha sido abundantemente empleado hasta hoy, tanto por los fieles católicos como por grupos promotores de la anticoncepción, dándole cada uno muy distinto significado de forma que actualmente, al menos en nuestro medio, se entiende con demasiada frecuencia unido al *área de la salud reproductiva*, y por ello, a la limitación de los nacimientos mediante la anticoncepción y al aborto. Por eso nos parece que tenemos que tratar de reconocer y contribuir a restituir el verdadero significado de este término. Lo haremos sólo de forma sucinta y debemos decir, antes de intentarlo que, en nuestra opinión, el término ha encontrado su mejor definición y posterior explicación en los documentos de la Iglesia Católica y por eso haremos referencia a ellos. De momento, nos referiremos a unas palabras de Juan Pablo II que servirán para centrar nuestro propósito: «paternidad responsable no significa solo evitar un nuevo nacimiento, sino también hacer crecer la familia según los criterios de la prudencia»⁹.

⁵ Pablo VI. Carta encíclica *Humanae Vitae*, n. 7: «Y puesto que, en el tentativo de justificar los métodos artificiales del control de los nacimientos, muchos han apelado a las exigencias del amor conyugal y de una "paternidad responsable", conviene precisar bien el verdadero concepto de estas dos grandes realidades de la vida matrimonial, remitiéndonos sobre todo a cuanto ha declarado, a este respecto, en forma altamente autorizada, el Concilio Vaticano II en la Constitución pastoral *Gaudium et Spes*»

⁶ Ibidem, n. 10: «Por ello el amor conyugal exige a los esposos una conciencia de su misión de "paternidad responsable" sobre la que hoy tanto se insiste con razón y que hay que comprender exactamente. Hay que considerarla bajo diversos aspectos legítimos y relacionados entre sí»

⁷ Cfr. Constitución apostólica *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II, n. 50.

⁸ Cfr. Ibidem, n. 51.

⁹ Cfr. Juan Pablo II. *Hombre y Mujer lo creó*. Ediciones Cristiandad, Madrid 2000. Cat.122, p.636.



Nos parece que si queremos conocer bien el concepto de este término compuesto, lo lógico será tener presente, en primer lugar, la primera parte del término, el nombre, el sustantivo, es decir «paternidad». Creemos que paternidad responsable es sobre todo paternidad, saberse padres y acoger al hijo. Si reconocemos que un hijo debería venir al mundo en una familia fundada por un matrimonio entre un varón y una mujer, habremos de reconocer que los esposos tienen grave responsabilidad procreativa porque el acto conyugal, que es lenguaje propio de ellos, sirve tanto para transmitir un amor total en cuerpo y alma como para engendrar a los hijos, de modo que sus actos conyugales deben expresar un amor incondicional y al mismo tiempo acogedor de la vida. Pero deben saberse padres también todos aquellos quienes se plantean la posibilidad de mantener relaciones sexuales, tengan la edad que tengan y estén o no casados, porque si las mantienen han de saber que pueden engendrar un hijo y la paternidad responsable es la virtud que debería guiarles a no mantenerlas por no estar casados ni ser lenguaje propio de ellos.

Si «paternidad responsable» es sobre todo «paternidad» significará, porque es lo propio de un padre que se precie de serlo, pensar más en el hijo que en él mismo: responsabilizarse como padre, responsabilizarse de sus hijos realizando lo mejor para aquel a quien se puede engendrar en el acto específico para ello, y esto llevará si se está casado a 1) dar al hijo la posibilidad de ser engendrado como fruto del acto conyugal y no permitir que lo produzca o manipule alguien que no es su padre en el momento de su generación y 2) cuando se entiende que por causa justa hay que posponer el embarazo, hacerlo también con el acto específico del amor conyugal y de la procreación: absteniéndose del mismo o bien realizándolo sólo durante periodo infértil del ciclo y con voluntad de acogerlo si fuera engendrado. Si no se está casado, actuar como un padre responsable será abstenerse de las relaciones sexuales hasta casarse confiando en que la capacidad de continencia es un valor y necesaria para poder amar bien cuando se case y en cualquier estado de vida.

Consideramos que la vocación a la paternidad biológica y/o espiritual es la principal de la persona humana porque la fecundidad está absolutamente unida al amor de entrega y acogida verdadera sin el cual la vida del hombre no tiene sentido ni posibilidad de felicidad. Por eso, el mejor piropo que podemos decir a una mujer adulta es «eres una madre/como una madre» que es lo mismo que decir «has tenido conmigo o con aquel un gesto de entrega generosa y desinteresada/me has o le has acogido/me has o le has enseñado». Y también a un hombre adulto le honra que le digan «eres como un padre/eres un padre». Tal vez se lo podemos aplicar cuando juega con sus hijos o les atiende, cuando ayuda a la madre de sus hijos, cuando se ocupa de su padre, de su madre o de sus padres ancianos, cuando inicia o lidera una empresa profesional con empleados a sus cargo, cuando ejerce como sacerdote, cuando imparte clases en un colegio, instituto o universidad a sus alumnos, cuando ayuda a un indigente o a un discapacitado o cuando realiza con responsabilidad, atención, detalle y afán de servicio a los demás, su quehacer profesional cotidiano sea el que sea. Tanto la mujer como el varón realizan su vocación y se santifican siendo padres, madre y padre, en algún sentido. Para realizar bien esta vocación fundamental hay que aprender y se aprende siendo hijo y siendo servido, constatando que se es amado, y por eso es tan fundamental la familia.

Necesitamos ser amados desde antes de ser engendrados, esperados por nuestros padres, madre y padre, mientras estamos en el vientre de nuestra madre, acogidos después de



nacer, educados, perdonados etc. Necesitamos que nos enseñen los asuntos de la fe y de la vida y en definitiva aprender de la generosidad de quienes nos sirven sin esperar nada a cambio, de aquellos que nos enseñan la tarea de paternidad y ante todo nos dan la posibilidad de nacer.

Pero ciñéndonos a la paternidad biológica, que no nos gusta llamarla así porque no es sólo biológica, la mayoría estaremos de acuerdo en que para transmitir la vida a un hijo, así como para educarlo, hacen falta una madre y un padre, un hijo necesita tanto a su madre como a su padre y, por eso, nos gustaría definir la paternidad responsable como «co-responsabilidad en la realización del acto conyugal reconociéndolo el lugar de la procreación: como abrazo de amor incondicional acogedor de la vida» y entendemos que se precisa una co-educación de los cónyuges para poder realizarlo con respeto y conocimiento de su entero significado de modo que sean buenos padres de sus hijos desde antes de concebirlos y en su concepción porque 1) custodian que sean engendrados sólo por ellos y sólo a través de su acto conyugal, nunca fuera del mismo, y 2) porque posponen el embarazo, cuando por motivos justos lo consideran necesario, realizando los actos conyugales sólo en los periodos del ciclo que han acordado de mutuo acuerdo, pero no manipulando el acto conyugal al impedir en el mismo la fecundación. No convirtiendo nunca el acto conyugal en un acto que impide la concepción, la implantación o la gestación del hijo cuando en realidad debería ser un abrazo conyugal acogedor del cónyuge y del hijo: un amor incondicional acogedor de la vida.

Así pues, los padres verdaderamente responsables son aquellos que poseen y practican la «paternidad responsable» como virtud fundamental propia del matrimonio de diversas maneras. No usando nunca anticonceptivos porque saben que si practican el acto conyugal realizando al mismo tiempo una acción anticonceptiva para y sólo para hacer imposible que surja la vida de ese acto sexual conyugal concreto ya no sería un abrazo conyugal de amor verdadero acogedor de la vida, sino repeledor de su hijo. No permitiendo que un hijo suyo surja a la vida fuera de uno de sus actos conyugales, nunca por la intervención de alguien que no es su padre, nunca producido en un laboratorio, porque ellos saben que, en el momento de la concepción, nadie puede tratar mejor que ellos a su hijo, saben que sólo su acto sexual conyugal, realizado con amor incondicional abierto a la vida, es el lugar adecuado para la procreación.

Otros términos que podemos cuidar al trabajar en el área del reconocimiento de la fertilidad

En el I Congreso Internacional en Reconocimiento de la Fertilidad manifestamos que no convenía utilizar el término natural al referirnos a los MRF, que era mejor decir MRF que MNRF. Expresamos que tampoco convenía hablar de «anticonceptivos artificiales» sino simplemente de «anticonceptivos/contraceptivos», manifestamos que era mejor hablar de MRF que de PFN o RNF¹⁰. Entonces expresamos que era mejor hablar tanto de MRF como de continencia periódica para evidenciar ambas, y ahora expresamos que tal vez lo mejor es usar al mismo tiempo ambos, es decir referirnos a: «MRF y continencia periódica». Y vamos, en este apartado, a seguir la reflexión en referencia a otros términos.

¹⁰ Concepción Medialdea y José Pérez Adán. “El área del «reconocimiento de la fertilidad» y los «métodos para reconocer la fertilidad». Concepto y terminología”. Actas del I Congreso Internacional en Reconocimiento de la Fertilidad. Managua 2008.



Algunos términos que a veces aparecen en libros científicos son menos científicos de lo que parecen, su uso suele responder a alguna ideología. Esto es así cuando en referencia al ciclo ovárico de la mujer, en concreto a las fases o periodos que lo conforman, se emplean términos como «periodo seguro» y «periodo inseguro/peligroso» en lugar de los términos «periodo fértil/de potencial fertilidad» y «periodo infértil», no sólo es poco científico sino que además induce a considerar la potencial fertilidad como un peligro o un riesgo en lugar de un signo de salud y un valor¹¹.

En los libros que tratan del aprendizaje de los MRF y continencia periódica, así como en libros o manuales de educación de la sexualidad también podemos cuidar más seguramente la terminología que utilizamos. Nosotros creemos que es mejor hablar de «eficacia de los MRF» que hablar por ejemplo de «seguridad de los MRF» por los motivos ya mencionados. Además, mejor hablar de «posibilidad de embarazo» que de «riesgo de embarazo» y mejor referirnos a «embarazo prematuro» que a «embarazo no deseado».

Proponemos utilizar el término «procreación» en lugar del término «reproducción» porque el segundo equipara de algún modo la reproducción animal con la humana y ello contribuye por ejemplo a que se normalice el uso de las técnicas de fecundación artificial en humanos. Pero la FIV está bien para los animales, si se producen los embriones animales en un laboratorio y se congelan o destruye no pasa nada, lo mismo la clonación por ejemplo o la inseminación, para los animales está bien, pero la dignidad del ser humano es tal que sólo es adecuada su concepción como fruto del acto conyugal, no es lo mismo. Por el mismo motivo, es mejor referirse a «fecundación/concepción» que a «fertilización» y mejor hablar de «sistema genital femenino/masculino» en lugar de referirnos al mismo como «aparato reproductor femenino/masculino».

Desaconsejamos la utilización del término «óvulo fecundado» en referencia al embrión humano, el término adecuado será siempre «embrión» y ello desde el primer instante de la vida humana. A pesar de que en la mayoría de los libros de medicina actuales se cita como óvulo fecundado, lo cierto es que es más científico hablar de «embrión» porque, según la ciencia, después de la fecundación ya no se trata de un simple ovulo, aunque haya terminado su maduración en ese momento adquiriendo ese nombre por un instante, sino de un embrión a punto de iniciar las primeras divisiones embrionarias o iniciándolas.

¹¹ María Xiaojung Dong. *El análisis de la HV y desde este marco breve revisión de la historia, eficacia y enseñanza de los MRF*. Trabajo del Master en ciencias del matrimonio y de la familia PIJPII-UCV. Valencia 06/01/2010, p. 58: la autora explica que en el manual de ginecología y obstetricia de la facultad de medicina de la universidad china donde cursó sus estudios de medicina y en revistas científicas de acceso en su país se recogen los términos «periodo seguro/peligroso».